

Armenia, 22 de octubre de 2025

Doctor.

JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ

Gerente

Red Salud Armenia E.S.E

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del Tercer Trimestre vigencia 2025.

Me permito presentar el informe de austeridad del gasto correspondiente al Tercer trimestre de la vigencia 2025, el cual comprende la información suministrada por los líderes de los procesos de Subgerencia de Planificación Institucional, Talento Humano, Jurídica, bienes y servicios, detallando el resultado del análisis realizado a cada una de las erogaciones presupuestales objeto de control de austeridad, y en cumplimiento a las directrices sobre *las políticas de buen gobierno internas* adoptadas por la Gerencia de Red Salud, mediante **Resolución 384 de 2024**; y de acuerdo a las obligaciones legales asignadas a las Oficinas de Control Interno, en especial lo señalado en la Ley 87 de 1993.

1. TALENTO HUMANO

Administración De Personal

Dentro del Plan del Cargo de la entidad, se evidencia que al inicio de la vigencia 2025, la entidad contaba con 143 cargos aprobada mediante ACUERDO 01 del 27 de febrero del 2023.

Pero para el mes de agosto de 2025, la Junta Directiva de Red Salud Armenia E.S.E., aprobó mediante acuerdo No 10 del 28 de agosto de 2025 “**EL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE EMPLEO DE RESALUD ARMENIA E.S.E.**” en el cual se nivelando ocho (8) cargos, suprimieron cinco (5) cargos y creando trece (13) cargos, dejando así, en un total de **151 cargos**, la planta de empleo de Red Salud Armenia.

De acuerdo a lo anterior, del total de cargos definitivos al 30 de septiembre de 2025, se encontraban 121 activos y 30 vacancias como se muestra a continuación:

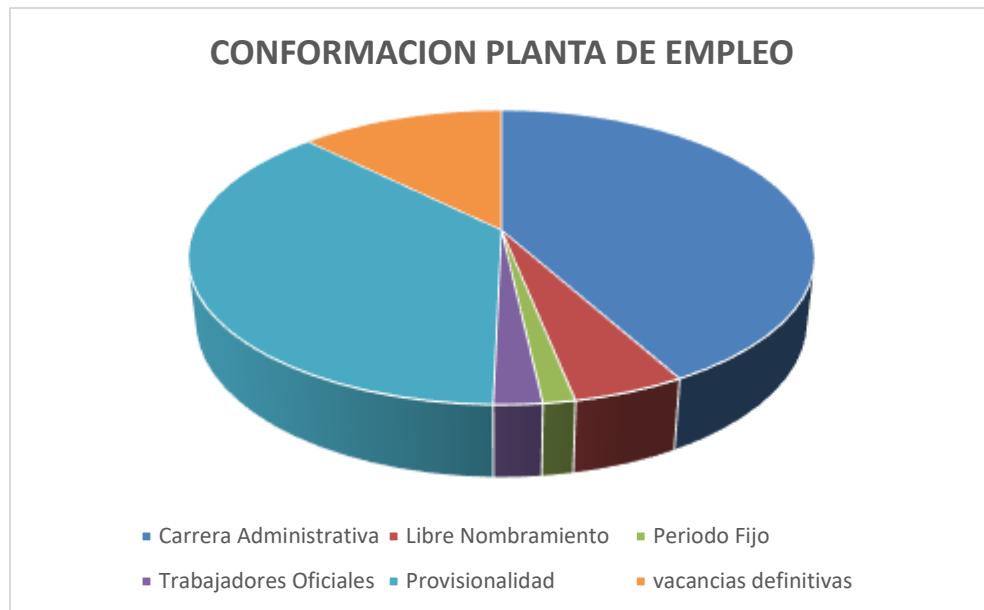
Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 30/03/2025	No. de Cargos Ocupados a 30/06/2025	No. de Cargos Ocupados a 30/09/2025
Carrera Administrativa	57	35	34
Libre Nombramiento	7	6	7
Periodo Fijo	2	2	2
Provisionalidad	55	73	75
Trabajador Oficial	3	3	3
Total	124	119	121

Como muestra el cuadro anterior, se produce un incremento de cargos a septiembre 30 2025 respecto del mes de junio en dos (2) cargos.

En cargos vacantes, para el cierre del tercer trimestre se mostraban 30 cargos, distribuidos así:

Tipo de Vinculación	Vacancias sin proveer
Carrera Administrativa	30
Libre Nombramiento y Remoción.	0
Total	30

Distribución planta de empleo de acuerdo al tipo de vinculación:



En cuanto a la ejecución resumida por rubros, esta se muestra así:

Denominacion del Numeral Rentístico	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	% VARIACION
SUELDO BÁSICO	\$ 494.927.229,00	\$ 507.520.258,00	\$ 531.044.416,00	104%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 825.429,00	\$ 853.893,00	\$ 1.166.058,00	136%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.433.701,00	\$ 2.809.641,00	\$ 2.671.138,00	95%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 4.920.000,00	\$ 5.680.000,00	\$ 5.400.000,00	95%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 253.946.139,00	\$ 1.046.226,00	\$ 0,00	
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 17.841.521,00	\$ 9.476.194,00	\$ 7.319.680,00	77%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 21.141,00	\$ 10.499.556,00	\$ 0,00	0%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 16.867.489,00	\$ 19.610.156,00	\$ 6.658.339,00	33%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 64.619.100,00	\$ 65.796.100,00	\$ 65.731.100,00	99%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 45.968.300,00	\$ 46.800.900,00	\$ 46.755.700,00	99%
APORTES DE CESANTÍAS	\$ 87.987.855,00	\$ 49.555.609,00	\$ 146.160.410,00	294%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 32.277.900,00	\$ 22.896.500,00	\$ 22.471.700,00	98%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 11.383.000,00	\$ 12.271.900,00	\$ 12.506.300,00	101%
APORTES AL ICBF	\$ 24.210.700,00	\$ 17.173.100,00	\$ 16.854.500,00	98%
APORTES AL SENAF	\$ 16.142.900,00	\$ 11.452.100,00	\$ 11.239.300,00	98%
VACACIONES	\$ 25.356.393,00	\$ 30.649.921,00	\$ 8.433.951,00	27%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 0,00	\$ 9.837.525,00	\$ 13.038.719,00	132%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 2.095.380,00	\$ 2.569.024,00	\$ 816.321,00	31%
ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	\$ 28.899.520,00	\$ 17.552.773,00	\$ 16.085.623,00	91%
TOTAL	\$ 1.130.723.697,00	\$ 844.051.376,00	\$ 914.353.255,00	

De acuerdo a lo informado por la oficina de Talento humano algunos rubros presentaron variación en el gasto durante el tercer trimestre, producto de:

Sueldos de Personal de Nomina: El salario del personal de planta en el III- trimestre se ve reflejado un aumento significativo del 4,0%, en el mes de septiembre, comparado con julio y agosto del 2025, esto obedeció a la nivelación de ocho (8) cargos. Esta nivelación tiene como objetivo garantizar la coherencia jerárquica, mejorar la equidad interna y asegurar que los cargos estén alineados con las funciones y responsabilidades realmente desempeñadas por el personal. La cual fue aprobada por Junta directiva mediante el acuerdo 10 del 02 de septiembre del 2025, **"EL REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE EMPLEO DE RESALUD ARMENIA E.S.E.**

Horas extras Ordinarias Diurnas: En el tercer trimestre de la vigencia 2025, la variación del pago de horas extras se ve reflejada en el mes de septiembre con un

36. % de aumento comparado con julio y agosto, lo anterior obedeció al cambio de la asignación salarial del trabajador oficial.

Vacaciones: En el mes de agosto del 2025, se nota un incremento en vacaciones del 30.65% con respecto a los meses de julio y septiembre del 2025, esto obedece al cumplimiento de nueve (9) funcionarios su periodo vacacional y a la liquidación de cuatro (4) exfuncionarios, los cuales se les liquido las vacaciones proporcionales al tiempo de servicio.

Teniendo en cuenta que en la liquidación de vacaciones hace parte (prima de vacaciones, bonificación por recreación), por lo tanto, esos factores dentro de la nómina del mes de agosto se les refleja el aumento,

Indemnización de vacaciones: En el mes de agosto del 2025 se realizó la indemnización de vacaciones por necesidad del servicio, a la Tesorera, según Resolución No 331 del 22 de agosto del 2025 y en el mes de septiembre a la Enfermera MAGDA LORENA VILLANUEVA VALDES Según Resoluciones N°374 del mes 22 de septiembre del 2025.

Bonificación por Servicios Prestados: En el mes de julio del 2025, se nota un incremento ya que hubo funcionarios que cumplieron un año de servicio con la entidad, comparado con los meses de agosto y septiembre del 2025, lo cual se les reconoce esta bonificación del 35% o, 50% de la asignación básica.

Reconocimiento Estímulo Según Acuerdo Colectivo Del 20% y otros estímulos: En este reconocimiento de estímulos se tiene en cuenta las Bonificaciones como estímulo por Grupos Internos de trabajo, no se refleja aumentos significativos durante el tercer trimestre del 2025.

Aporte a las Cesantías: En los meses de julio, agosto y septiembre del 2025, se realizaron las reservas de la 12/a va, correspondiente a la nómina, pero fueron consignados en los meses de agosto y septiembre. (se anexa certificado)

Cesantías Retroactivas: En el mes de septiembre se realizó una consignación a Protección por concepto de cesantías retroactivas de cien millones de pesos mcte (\$100.000.00).

El pago de Aportes Patronales:

SALUD, PENSION, ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES – ARL, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, durante el Trimestre no se presentó un aumento significante.

Prima de Servicio: en el pago de la PRIMA DE SERVICIO, durante el tercer trimestre se ve el aumento significativo del 99.6%, comparado con agosto y septiembre del 2025, esto obedece a la cancelación de dicho factor salarial en el mes de julio a todos los funcionarios de planta de la entidad.

BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Nombre	Cargo	Grupo de trabajo y área que Coordina	julio	agosto	septiembre
ANGY ESTEFAN MARULANDA	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 222 de 28 de agosto 2020	CAA SUR	1.251.747	0
NELCY ORTIZ BETANCOURTH	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 28 de agosto 2020.	HOSPI SUR	1.251.747	1.251.747
NANCY STELLA HERNANDEZ BOLAÑOS	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 226 de 28 de agosto 2020	C.S CLARITA /PARAISO	1.251.747	1.251.747
MAGDA LORENA VILLANUEVA	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 228 de 28 de agosto 2020	Proceso Acreditación	1.251.747	1.251.747
LUZ STELLA MARIN HERRAN	P.U. Especializada Talento Humano	Macro Proceso Estratégico según Resolución 230 de 28 de agosto 2020	Talento Humano	1.730.693	1.730.693
LUZ CENIT OLMO MUÑOZ	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 28 de agosto 2020	C.S CORREA GRILLO	1.251.747	1.251.747
ALVARO MANUEL ALVARADO	Profesional Financiero	Macro Proceso de APOYO- FNANCIERO Resolución N°115-A del 03/03/2025	FINANCIERA	1.730.693	1.730.693
LINA JOHANA HERENANDEZ MARN	Técnico Administrativo	Macro Proceso de APOYO Resolución N°106 del 28/02/2025	BIENES Y SERVICIOS	752.574	752.574
					868.572

YENIFER JOHANA TAPIERO	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 28 de agosto 2020	PARAISO	1.251.747	1.251.747	1.251.747
ESTIMULOS SUPERVISION DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO				10.032.602	10.375.727	8.680.847

1.1. Auxilios:

Para el tercer trimestre del 2025, se cancelaron por el Plan de bienestar Social e Incentivos, la suma de DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE (\$16.308.000 MCTE), por concepto de estímulos como auxilio educativo, odontológico, anteojos, funerarios y por matrimonio, distribuidos así:

AUXILIOS PAGADOS A LOS FUNCIONARIOS EN EL TERCER TRIMESTRE	
EDUCATIVOS	13.743.000,00
FUNERARIOS	285.000,00
ODONTOLOGICO	855.000,00
ANTEOJOS	1.140.000,00
MATRIMONIO	285.000,00
Total	16.308.000,00

Es importante resaltar que el pago de salario y prestaciones sociales de los funcionarios de planta se encuentran al día, y las liquidaciones finales para aquellos funcionarios que han renunciado por obtener la pensión de Jubilación. Dando cumplimiento a un 100%.

El Plan de Bienestar e Incentivos se viene desarrollando de acuerdo a lo programado dentro del Plan para la vigencia 2025, teniendo en cuenta la Negociación Colectiva celebrada entre SINDESS QUINDIO Y REDSALUD ARMENIA E.S.E., vigencias 2024-2025.

En el Fondo de Protección donde se encuentran las cesantías retroactivas de algunos funcionarios, se viene realizando mensualmente la d/ava parte de acuerdo a lo proyectado en la nómina.

2. CONTRATACION DE PERSONAL

En cuanto a la contratación de personal de apoyo misional y administrativo, se detalla la consolidación total comprometido con corte a septiembre, por servicios personales indirectos como se muestra a continuación:

Concepto	1er trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre
Personal Asistencial	\$ 2.032.190.093,35	\$ 2.094.422.346,00	\$ 2.156.237.390,64
Personal Administrativo	\$ 1.151.269.422,67	\$ 1.166.838.257,00	\$ 1.157.472.768,08
Operarias de Aseo	\$ 181.004.808,19	\$ 192.249.181,00	\$ 187.285.928,43
Total No. de contratos Personal	\$ 3.364.464.324,21	\$ 3.453.509.784,00	\$ 3.500.996.087,16

De acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Planificación, el anterior cuadro muestra la relación de lo pagado a la empresa Soluciones efectivas por concepto de contratar la prestación de servicios para apoyar los diferentes procesos de la entidad, tanto administrativo como misional.

3. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se detallan los gastos de los Servicios Públicos de la Entidad, evidenciando el consumo en lo que va corrido de la vigencia 2025, con corte a septiembre 2025, así:

GASTOS PAGADOS EN SERVICIOS PUBLICOS VIGENCIA 2025			
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2025
ENERGIA	\$ 69.262.371,00	\$ 65.764.693,00	\$ 71.271.467,00
AGUA Y ALCANTARILLADO	\$ 16.878.550,00	\$ 15.520.300,00	21.669.733,00
TELEFONOS FIJOS	\$ 2.476.226,00	\$ 4.386.822,00	2.443.408,00
TELEFONOS CELULARES	\$ 5.819.708,00	\$ 4.386.822,00	5.368.650,00
COMITÉ DE CAFETEROS	\$ 19.900,00	\$ 25.800,00	9.900,00
TOTAL	\$ 94.456.755,00	\$ 90.084.437,00	\$ 100.763.158,00
Fuente: Oficina Bienes y Servicios			

Como lo muestra el cuadro anterior y de acuerdo a lo informado por la oficina de ByS, se evidencia un incremento ya que se pagaron facturas que venían del trimestre anterior.

4. IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el siguiente cuadro se detallan los conceptos de papelería y materiales e impresiones, de acuerdo a la información suministrada por la responsable de estas adquisiciones durante el tercer trimestre de 2025.

GASTOS IMPRESOS Y PUBLICACIONES 2025			
CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2025
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	14.148.400,00	2.508.000,00	3.253.000,00

Durante el tercer trimestre, se evidencia una gestión activa y estratégica de la producción de piezas gráficas, alineadas con las necesidades operativas y comunicacionales de los diferentes procesos institucionales.

Los valores varían según el requerimiento o solicitud de cada área. Es posible que en algunos meses los costos sean mínimos, mientras que en otros aumenten debido a mayores necesidades. Sin embargo, siempre se procura no exceder el presupuesto anual asignado para comunicaciones que está por un valor de 40 millones de pesos.

Es de anotar que, las impresiones cumplen un papel clave en la socialización de contenidos en espacios estratégicos, como las salas de espera, donde se busca garantizar el acceso oportuno a la información por parte de los usuarios. En este sentido, las piezas gráficas impresas siguen siendo una herramienta esencial de divulgación que complementa la estrategia digital y fortalece la comunicación directa con la comunidad.

5. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

Los gastos en mantenimiento, se enfocaron al cumplimiento del plan de mantenimiento de la entidad, mediante actividades como: visitas de inspección, mantenimiento y adecuaciones físicas realizadas en centros de salud, Rutas de Recolección de Residuos Hospitalarios, Embellecimiento en las áreas comunes de los Centros de Salud, Mantenimiento de Sistemas.

El gasto de estos rubros durante la vigencia, se encuentran distribuidos así:

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2025
SUMINISTRO DE FERRETERIA Y ELECTRICOS	\$ 63.375.006,00	\$ 29.085.644,00	\$ 8.931.680,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS, PLANTAS ELECTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA, GENERADORES ELECTRICOS PORTATILES Y ESTACIONARIOS, HIDROLAVADORAS, GUADAÑAS, COMPRESORES INDUSTRIALES Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS, NEVERAS. RECARGA DE EXTINTORES	\$ 4.760.000,00	\$ 14.280.000,00	\$ 14.280.000,00
SERVICIO DE FUMIGACION (FUMIGAMOS Y CONTROLAMOS)		\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS Y NEVERAS (SOLUCIONES INDUSTRIALES) RED DE FRIO	\$ 8.626.381,00	\$ 25.879.143,00	\$ 25.879.143,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE COLOMBIA S.A.S)	\$ 11.299.166,00	\$ 33.897.498,00	\$ 33.897.498,00
TOTAL.....	\$ 88.060.553,00	\$ 106.642.285,00	\$ 86.488.321,00
Fuente: Oficina Bienes y Servicios			

El cuadro anterior muestra los pagos realizados durante la vigencia 2025, por concepto de mantenimiento realizado a la infraestructura hospitalaria, de igual forma el mantenimiento de equipos de cómputo de las diferentes áreas y procesos de la Red hospitalaria; Mantenimiento de Equipos Biomédicos, Laboratorio Clínico y Odontología.

6. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

ANALISIS DE LOS PROCESOS JUDICIALES II TRIMESTRE DE 2025

Los procesos Judiciales que se encuentran admitidos con corte al 30 de septiembre 2025, son 56 procesos, cuyas pretensiones aproximadas ascienden a la suma de **VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CTE. (\$21.489.813.148,00).**

De acuerdo a la clasificación del riesgo de condena, el mayor valor se concentra en el riesgo bajo con el 72%, y cuyo valor asciende a la suma de \$15.503.768.319,00, de acuerdo a lo informado por la oficina Jurídica y como se muestra a continuación:

Los cuales se califican según el riesgo de condena en (BAJO B, MEDIO M, ALTO.) así:

CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONDENA	TOTAL	PRETENSIONES
BAJO	24	\$ 15.503.768.319
MEDIO	6	\$ 1.906.316.192
ALTO	24	\$ 4.079.728.637
ACCIONES DE REPETICIÓN	2	\$ 0
TOTAL	56	\$ 21.489.813.148

Fuente: Oficina Jurídica

Es de anotar que el número total de procesos para el tercer trimestre disminuyó respecto del segundo trimestre de la vigencia 2025, pasando de 59 a 56 procesos respectivamente, producto de un (1) nuevo proceso que fue admitido y del retiro de cuatro (4) procesos de los cuales dos procesos se pagaron (\$90.047.000) y dos dieron resultado favorable para la entidad: como se muestra a continuación:

Proceso judicial admitido:

TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISION	DEMANDADO	DEMANDANTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONDENA(BAJO B, MEDIO M, ALTO.)
ORDINARIO DE LABORAL PRIMERA INSTANCIA	\$115.467.418	CONTRATO REALIDAD	17/07/2025	RED SALUD ARMENIA E.S.E Y OTROS	ALONSO RODAS VILLEGAS	A

Procesos judiciales que salieron del reporte:

TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISION	DEMANDADO	DEMANDANTE	CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE CONDENA(BAJO B, MEDIO M, ALTO.)
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 131.092.313	CONTRATO REALIDAD	28/09/2018	RED SALUD ARMENIA E.S.E	AIDA LUZ RAMOS MUNERA	A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 210.327.156	CONTRATO REALIDAD	12/06/2019	RED SALUD ARMENIA E.S.E	MARIA EUGENIA CUARTAS SERNA	A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EN TRAMITE FONDO DE PENSION	DECLARACION INSUBSTANCIA DE LA REESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD	6/05/2011	RED SALUD ARMENIA E.S.E	OMAIRA BETANCOURT OROZCO	B
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 59.790.764	CONTRATO REALIDAD QUE SE DECLARE LA NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDANDO Y SE DECLARE LA EXISTENCIA DE UNA VERDADERA RELACION LABORAL	16/08/2018	RED SALUD ARMENIA E.S.E	JULIETH GONZALEZ	A

Como ya se dijo, el número total de procesos para el tercer trimestre disminuyó respecto del segundo trimestre de la vigencia 2025, pasando de 59 a 56 procesos, no obstante, los valores de las pretensiones se han incrementado en 2%, respecto del segundo trimestre, como se muestra a continuación:

PRIMER TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
\$ 21.466.559.168	\$ 20.965.257.668	\$ 21.489.813.148

RECOMENDACIONES:

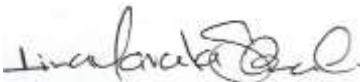
De acuerdo con la información registrada en los formatos y los soportes suministrados por cada uno de los responsables y conforme con las evidencias presentadas respecto de la austeridad del gasto del tercer trimestre 2025, es importante:

- Para los responsables del diligenciamiento de los formatos se recomienda nuevamente el reporte oportuno, los diez (10) primeros días hábiles del siguientes mes, ante la Oficina de Control Interno, en forma física y digital a través del correo electrónico de Control Interno, *con todas y cada una de las evidencias requeridas, notas descriptivas y demás*; de acuerdo con la información suministrada, con el objetivo de que la Oficina de Control Interno pueda realizar un análisis de la información y emitir un concepto sobre el cumplimiento o no de las políticas de austeridad.
- En cuanto a los gastos de servicios públicos, se recomienda realizar revisiones mensuales y seguimiento de consumos, para que se puedan tomar acciones respecto de los controles que se deben tener y determinar los motivos que justifican los incrementos o disminuciones.
- Tener en cuenta que la entidad debe utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, las publicaciones de toda la entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web, reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina, para lo cual la entidad establece políticas internas para cumplir con los lineamientos establecidos para las entidades públicas.
- Fomentar y promocionar una cultura de ahorro de energía, agua y papelería entre todos los colaboradores de toda la entidad, a través de charlas, mensajes, correos, con el objetivo de ir creando conciencia en la responsabilidad colectiva frente al sostenimiento ambiental.

Cabe recordar que los intereses y sanciones, reconexiones, entre otros, que se generen por pagos extemporáneos, no deben ser asumidos por Red Salud, estos deben ser asumidos por los responsables, atendiendo a los hallazgos ya realizados por los entes de control.

De igual forma, idear estrategias para fortalecer el recaudo, de tal manera que este permita soportar el gasto; así como, promocionar la aplicación de las medidas de austeridad al interior de la entidad.

Atentamente,



Lina Marcela Sierra Correa

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó y Elaboró:	Orfa Edilia Hurtado P.U. Apoyo a Control Interno	
Revisó y Aprobó:	Lina Marcela Sierra Correa.-Jefe Oficina Control Interno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		